

CERTIFICADO N°146 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°167, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 04 de junio de 2021, se adoptó por la unanimidad de Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, Giro Expendio de Cerveza F), a nombre de Teresita Jacqueline Sotelo Olivares, RUT N°12.448.762-5, ubicada en calle Lira N°2263, El Peumo – Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 04 de junio de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal